SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº159 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" CON ID Nº 270.353, A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL

Asunción, 30 de junio de 2014

VISTO: La necesidad de la Institución de realizar la adquisición artículos de artes gráficas y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 5142/14 por el cual se reglamenta la Ley 1100/14 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2014 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" CON ID Nº 270.353.**

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos que consta en el acta elaborada, ha presentado su oferta la siguiente empresa: **ARTES GRAFICAS VISUAL, PUNTOS DAS COPIAS y DIGITAL EXPRESS.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el Informe de Evaluación Nº 18 /2014 de fecha 27 de junio de 2014 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la **ARTES GRAFICAS VISUAL** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" CON ID Nº 270.353**, por presentar el precio más bajo y cumplir con los requisitos establecidos en las invitaciones del presente llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL** con **RUC Nº 2922317-2** la suma de guaraníes treinta y ocho millones, ochocientos diez y seis mil quinientos (Gs. 38.816.500), para **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" CON ID Nº 270.353**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Bogado Poisson
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93